

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En Teruel, un mes. 1 peseta.
Fuera.—Tres meses. 3,50.
» —Seis meses. 6,50.
» —Un año. 12.
Pago anticipado.

LA ANTORCHA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.

Calle de Santiago número 9, á donde se dirigirá toda la correspondencia.

Anuncios y reclamos á precios convencionales.

Puntos de suscripción.—En la Administración y en la imprenta de este periódico.

PERIÓDICO REPUBLICANO-DEMOCRÁTICO.

(ÓRGANO DE LA COALICIÓN.)

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS.

ADVERTENCIA.

Rogamos encarecidamente á nuestros suscritores de fuera de la Capital, no demoren el pago de sus suscripciones, suplicándoles lo verifiquen á la mayor brevedad posible, pues son grandes los perjuicios que causan con su tardanza, y sentiría mucho esta Administración poner de relieve los nombres de aquellos que se hallan en descubierto.

Vamos ganando.

Mientras la Italia liberal celebra el aniversario de la entrada del ejército de Víctor Manuel en Roma y hace declaraciones antipontificias, la España fusionista, en mengua de su historia y de sus tradiciones, busca con afán la benevolencia de los elementos más refractarios á la libertad, y para mayor preze lleva á sus reyes á la famosa Azpeitia, centro del jesuitismo, para que se saturen de las emanaciones de San Ignacio de Loyola.

¡Poder de los tiempos! los que Carlos III consideraba como los elementos más perniciosos del Estado, merecen hoy particular predilección á los constitucionales de la fusión.

De modo que vamos ganando que es un prodigio, aunque en sentido inverso; dentro de poco habremos llegado al grado máximo de la incoherencia, ó el rebajamiento político.

« »

Otro botón para muestra de esto último nos lo ofrece el órgano número 1 del posibilismo.

Al fin de la corrida nos encontramos, cuando menos era de esperar, con un descubrimiento que muy bien pudiera utilizar un Julio Verne para una novela política del corte de las del renombrado novelista; nos encontramos con que más de un redactor de los de «El Globo» cobra nómina fusionista.

¿Qué le parece á V. Sr. «Eco»?

Esas son las habilidades de los de su familia.

Benevolentes como ellos solos y dados á la querencia del presupuesto como ningún otro.

Históricos, gubernamentales, ordenancistas, y sobre todo aprovechados por excelencia.

¿Si serán también partícipes de las ganancias ultramarinas?

« »

No nos referimos á los del inclito Terremos, de que solo los míseros pacientes de las islas Palaos pudieran pedir estrecha cuenta el día de mañana, que hoy por hoy, sus quejas habrían de perderse en el vacío.

Tampoco queremos hacer referencia á la goleta *Ligera*, cuyos cien tripulantes tal vez hayan servido de gran banquete, á una banda de voraces esqualos, ó cosa parecida.

Esto es cosa de poco más ó menos que para nada afecta á la cuestión de buen gobierno.

Unos cuantos víctimas más, ¿qué importa á la monarquía?

El caso es que vamos ganando terreno.

Los carlistas tienen acuartelados sus batallones, según ha dado á entender Cervero.

Y los hijos de San Ignacio de Loyola demuestran su adhesión al orden de cosas establecido, como acaba de verse en Azpeitia.

Por tan buen camino pronto llegaremos á la meta de nuestras aspiraciones.

A la España con honra.

FRASES HUECAS.

«El Sr. Pi en su Manifiesto, y ahora el señor Salmerón en Galicia, se han declarado revolucionarios, pero de una *revolución nacional*».

Esto es prudente, sensato, hermoso, sublime, todo lo que se quiera, pero eminentemente cándido; y como sabemos que esos dos señores no poseen esta última cualidad, debemos suponer que eso, ó no dice nada, ó es sencillamente una frase para justificar la actitud equívoca en que se han colocado.

¡Revolución nacional! ¿Cuándo ni dónde han visto que se haya verificado? Todas las revoluciones y cambios de gobierno los ha impuesto siempre una minoría, que se ha convertido en mayoría en el momento de triunfar. Abrase la historia por cualquier página y se verá confirmado.

Por temor los unos, y por cálculo los otros, toda la masa indiferente (la mayoría de la nación) se ata al carro del éxito, y solo se desliga de él cuando ve vacilación, dudas ó cobardía en los que dirigen sus destinos.

Por el contrario, cuando ve en ellos firmeza y energía para llevar a la práctica las soluciones que constituyen su credo político; cuando advierte que saben dónde van, los sigue, vayan hasta donde vayan, con tal de que sus móviles sean dignos y sus propósitos honrados.

Además de esto, ¿cómo conocerán los señores Salmerón y Pi que el país está en punto de caramelo, digámoslo así, para iniciar la revolución nacional? ¿No confiesan ambos, particularmente el último, que la situación actual es terrible, moralmente y económicamente hablando? ¿Pues cómo no se manifiesta ahora esa opinión unánime á que se refieren?

¿Es por otra parte buena manera de crear esa opinión el renunciar el uno á su cargo de diputado y el otro obrar como si no se lo hubieran conferido, hablando sólo una vez en el Congreso? ¿Desde dónde mejor podían hacer esa propaganda de revolución nacional que tan entusiasmado los trae?

Aun cuando ya sospecho por qué señales van á conocer que ha llegado el momento de lanzarse á la revolución nacional.

El día que salgan á la calle y vean al arzobispo de Toledo, á caballo con bandera roja y gorro frigio, seguido del clero de su diócesis; y al duque de Medinaceli con una lata de petróleo en la mano rociando una iglesia; y á unas cuantas señoras de la aristocracia fraternizando con las verduleras; y á los frailes poniendo letreros de *pena de muerte al ladrón*; y al general Martínez Campos tirando al suelo, al frente de toda la guarnición de Madrid, la corona del casco; y confundidos pueblo y ejército, y clero, y magistratura gritar al unísono *viva la República!*, quizás ese día, después de meditarlo mucho, se atrevan tímidamente á lanzar la idea de que acaso pudiera ser aquél el momento oportuno para secundar la revolución nacional.

A estas risibles deducciones da lugar el empeño de ciertos políticos de inventar frases huecas para cubrir sus debilidades ó disculpar sus cambios de actitud; pues como aquel caso no puede llegar nunca, siempre resultará que lo de la revolución nacional es absolutamente imposible.

Quedamos, pues, en que esa frase, si no es una tontería, es otra cosa peor.»

(De *El Motín*.)

Formiche-bajo 23 de Setiembre de 1887.

Sr. Director del periódico LA ANTORCHA:

Muy Sr. mío y amigo: Prometi darle á usted cuenta tanto de la denuncia presentada contra el Maestro y Secretario de esta localidad, como de la solicitud de mi amigo Navarro: ambos documentos descansan en paz, como una cosa inerte, hasta el día de la fecha. ¿A qué será debido esto, Sr. Director? ¿Abrá alguna influencia caciquil que intervenga en estos asuntos de tan poca importancia? Si ese Sr. Gobernador civil no desprecia los consejos que pueda darle algún *cacique*, dejará tristes recuerdos en la provincia de Teruel. No dejaré de comunicar á ese periódico lo que suceda respecto á los documentos expresados, permaneciendo siempre tenaz (por más que sea molesto á los lectores) en repetir siempre lo mismo, hasta que vea el resultado.

No quisiera concluir la presente carta sin darle un abrazo de despedida á mi inolvidable Sr. Perez, en compañía de mi amigo Navarro, que ambos nos separamos de esta localidad para que dicho Sr. Perez respire con toda fuerza de sus pulmones; pero tenga entendido que estamos y estaremos siempre dispuestos á ser su pesadilla, y por más que permanezcamos distantes, siempre estaremos á su lado como centinelas avanzados para censurar cuantas cosas merezcan censura. Mucho tiempo hemos estado esperando á que el Sr. Perez señalara su buen corte de pluma, creyendo no poder con él por nuestro pobre é inútil criterio; aun tiene tiempo, si quiere, para poderlo hacer, si la cobardía no lo abate y la torpeza no se lo impide; esperando estoy salte la valla, y en este caso, no necesitaré emético para mi dolencia; queda en mi estómago mucho que me dá pena, y esté aquel señor en la persuasión que no me morderé la lengua ni vacilaré aproximarme á él aunque esté á larga distancia.

Desearé inserte V. en las columnas de su periódico la presente carta; en la seguridad que

quedará agradecido este suyo afectísimo seguro servidor q. s. m. b.—Gaspar Guillen.

Habiendo dispuesto el Excmo. Sr. Capitan General del distrito, con fecha 23 del actual, que la revista anual reglamentaria del presente año de los individuos pertenecientes á las reservas y los reclutas disponibles ó en depósito, y agregados á ellos, pertenecientes á cuerpos armados, ó procedentes de Zonas, autorizados para ello, se verifique personalmente en la capital de la Zona en la forma que previene la regla 1.ª de la Real orden de 18 de Setiembre del año anterior, en la cual se ordena se presenten en las oficinas de los Batallones de Depósito ó Reserva á que respectivamente estén afectos; así como tambien los procedentes de las Brigadas de Administración y Sanidad Militar que se hallen en las situaciones indicadas.

Se recomienda á todos los Alcaldes de los pueblos que comprendan esta Zona Militar, den aviso por medio de bando, ó en la forma que juzguen más conveniente, para que llegue á conocimiento de los individuos que se encuentran en dichas situaciones, pertenecientes á sus localidades, para que verifiquen su presentación personal en todo el mes de Octubre próximo en las oficinas de los Batallones de esta Zona situadas en el cuartel de Carmelitas de esta ciudad.

Si los Sres. Alcaldes de los pueblos se toman el interes que para el mejor bien del servicio se les recomienda, podrá conseguir el resultado que se desea, pero si por debilidad ó negligencia déjan de cumplimentar lo que se previene, darán lugar á que los individuos incurran en falta, y la necesidad de tener que recurrir después con comunicaciones enojosas en averiguación de los que no se presenten, pudiendo evitar estos trabajos los Alcaldes si toman con celo é interés lo que se les confía, para que no haya entorpecimientos ni castigos, que muchas veces no es la culpabilidad de los individuos y si de los funcionarios que descuidan el cumplimiento de lo que se les encarga.

Queda por lo tanto sin efecto el inserto en el «Boletín oficial» de la provincia número 193 fecha 22 del actual, referente al particular.—Teruel 26 de Setiembre de 1887.—El T. Coronel jefe accidental, Antonio Perez Mayoral.

En su consecuencia llamamos la atención de los individuos que deben pasar la revista, para que vengan provistos del pase ó licencia ilimitada que identifique su personalidad, con el fin de que no haya entorpecimientos y poder estampar la nota correspondiente.

Los monárquicos.

«Prosigue la prensa monárquica combatiendo, no sin insultarlo cobardemente, al Sr. Ruiz Zorrilla, por su decidido y patriótico empeño en restaurar la República por el único medio que es posible hacerlo; por medio del procedimiento revolucionario.

Al mismo tiempo elogian á Salmerón, Castelar, Pi Margall, Figuerola, Azcárate y demás republicanos visionarios que creen ó aparentan creer que la República en España puede venir por la propaganda pacífica y la evolución.

Y para apoyar sus falsas aseveraciones, dicen que la opinión es monárquica y enteramente contraria á los pocos republicanos que, según ellos, existen en España. Entonces, si somos pocos, ¿por qué le teméis al sufragio universal?

Pero lo más gracioso es esto: los monárquicos se apoderan del poder por medio de la vil traición de un general, aprovechándose de una infame sublevación de la soldadesca; pisotearon las leyes, suprimieron el sufragio universal; cercenaron la libertad de reunión, mataron la de imprenta; maniataron, en una palabra, y amordazaron al pueblo.

Y cuando todo esto hicieron, apoyándose en los cañones, en las bayonetas y en todas las violencias á que están acostumbrados, dijéronle al partido republicano: ó mejor dicho, á la masa general de la nación: «Eres un criminal si te sublevas; propaga tus ideales pacíficamente, y, cuando ganes la opinión, tuyo será el triunfo.»

Magnífica teoría. ¿Pero por qué no hacen ellos otro tanto?

¿Por qué si quieren que luchemos pacíficamente por nuestros ideales, no igualan nuestras armas restableciendo el sufragio universal y la libertad de imprenta y de reunión?

Si creen que somos pocos y que por la fuerza jamás lograremos triunfar, ¿por qué no encierran en los cuarteles, siquiera por 24 horas, las tropas que no son de la monarquía ni de la República, sino de la nación, para que ante la actitud neutral del Ejército la victoria se decida por la una ó por la otra forma de gobierno, por el ambicioso Ruiz Zorrilla ó por los desprendidos y honrados prohombres de la monarquía?

¿Por qué, por qué no lo hacen?

Y si son imparciales y están prontos á respetar lo que la nación decida legal y pacíficamente, ¿por qué no abandonan el poder y dejan que un Gobierno ó Junta provisional en que tengan representación todos los partidos presida unas elecciones generales en que el pueblo vote libre y espontáneamente por aquello que más le agrade?

¡Ah! Bien saben los monárquicos que su dominación no tiene otra base que la fuerza bruta y el terror que con el abuso de ella procuran infundir en las inermes masas populares.

Por eso tiemblan ante la idea de que esa fuerza ó la mas pequeña parte de ella llegue á faltarles y odian de muerte y se desatan en denuestos contra los que, imitando sus procedimientos, trabajan por libertar á España del infamante yugo de su maldita, ilegal y facciosa dominación.»

(De nuestro querido colega *El Clarín*, de Jaen.)

Resplandores.

Al dar cuenta en la sesión del viernes del incidente sobre la alineación de la casa número 35 de la plaza del Mercado, el Sr. Presidente llamó extraordinariamente la atención del público por sus ridículas y extravagantes comparaciones y por la manera extraña de interpretar la divergencia de pareceres que existe entre los dos facultativos que han intervenido en este enojoso asunto, pues como sostuvo perfectamente repetidas veces el Sr. Calvo, que, siendo evidente la discordancia de aquellos, como lo atestiguan los actos consumados, en el levantamiento ó construcción de las fachadas números 35 y 39 en dicha plaza, alineada cada una bajo distinta base, debiendo obedecer á una sola que es la consignada en el plano aprobado de la alineación y reforma de aquella plaza, la discordancia pericial es un hecho innegable, colocada la cuestión en este terreno repetía el Sr. Calvo, para no lastimar por más tiempo los intereses de un particular, procede nombrar inmediatamente un tercero, Arquitecto ó Ingeniero de caminos, para que desde luego el perito que voluntaria ó involuntariamente haya faltado al cumplimiento de su deber abone inmediatamente cuantos perjuicios haya irrogado por el expresado motivo.

Además, ¿cómo se atreve el Sr. Gimenez á poner en duda la competencia de un Maestro Académico de Obras en la cuestión de la casa Culla, cuando por Real orden de 8 de Enero de 1870 fueron asimilados los Arquitectos ó los referidos Maestros de Obras en todo lo referente á edificios de carácter particular? ¿Ignora el Sr. Gimenez que tan solamente los Ayuntamientos están obligados á valerse de un Arquitecto en la construcción y reparación de edificios públicos? Desearíamos que el Sr. Presidente de este Municipio D. Mariano Gimenez al discutir sobre asuntos que afectan la dignidad de personas respetables, estudiara detenidamente la legislación vigente ó que se abstuviera de tomar parte en la discusión para no incurrir en errores tan lamentables como los que acabamos de consignar.

Durante el presente mes han sido denunciadas por el Sr. Arquitecto municipal interino, por amenazar ruina, las fachadas siguientes:

La de la calle de la Diputación, correspondiente á la casa núm. 13, calle de Valencia.

La de la casa núm. 50, calle de San Francisco.

Id. id. núm. 1 de la plaza del Mercado.

Id. id. núm. 21 cerramiento, plaza de San Andrés.

Conque el Arquitecto haga las denuncias y el municipio no se reuna para aprobarlas, está todo arreglado.

« »

Varios aficionados de esta capital tienen proyectado celebrar una novillada el día 12 del próximo Octubre, para la cual tienen ya contratadas las reses, plaza, etc.

Dado el reducido precio de la entrada y la mucha afición que este público tiene á esta clase de espectáculos, creemos que la empresa verá compensados sus esfuerzos.

« »

Desde el día 1.º del próximo Octubre las cédulas personales sufrirán el recargo que determina el art. 41 de la Instrucción, siguiéndose el procedimiento de apremio para hacer efectivo su importe.

« »

Los periódicos franceses censuran la susceptibilidad del embajador español por lo ocurrido con D. Carlos.

Recuerdan los agasajos dispensados en Madrid al Conde de Paris pretendiente á la Corona y expulsado del territorio francés.

« »

En la Administración Central de Correos de Cuba, ha saltado un nuevo gazapo.

La Policía ha descubierto que los sellos de los telegramas eran despegados, lavados por un procedimiento químico y utilizados como nuevos.

Adelante, honrados timadores.

« »

Suma y sigue.

Nuestra Excm. Diputación no pudo celebrar sesión el último miércoles por falta de número.

Con ésta, son tres las convocatorias hechas á los *papás* provinciales, pero ó no pueden ó no les conviene reunirse.

El acta del Diputado últimamente electo, señor Ferrer, está sobre el tapete, para su aprobación.

¿Qué podrá ser?

¿Que á cierto *personage* le sabrá á *cuerno quemado*, si se aprueba?...

¿Que el Sr. Ferrer es la *sombra de Nino* para ciertos *figuronos*?...

¿Que dicho señor puede eclipsar á alguna *lumbera de baratillo*?...

Sea lo que fuere, no es justo que la provincia pague *los vidrios rotos*.

¿Qué tienen que ver los intereses generales, con el mal entendido orgullo ó con el excesivo amor propio de uno ó más individuos?

¿No es hasta vergonzoso que, dada la situación precaria que actualmente atraviesa la mayor parte de la provincia, no se hayan reunido, y hasta tomado medidas salvadoras, los *padres* encargados?

Al buen criterio de los pueblos interesados dejamos las muchas consideraciones que pudieran hacerse sobre el particular.

« »

Se han acercado á esta Redacción varios señores con el fin de que llamemos la atención de quien corresponda, sobre la falta que há dias se viene observando de no encontrarse papel de pagos al Estado de cinco pesetas, originándose con ello graves perjuicios á los interesados; pues sabido es que, teniendo que emplearse papel de menores precios, son más las notas que han de estampar en él y por consiguiente mayores los honorarios que los encargados de hacerlas devengan.

« »

En honor de algunos señores diputados provinciales, plácenos hacer constar que el último miércoles se reunieron en la casa-palacio, diez de aquellos señores, y que la causa de no haberse celebrado la sesión, fué debida á que el diputado

por la capital, D. Mariano Muñoz Nougues, no asistiera, á consecuencia de haber tenido que defender á algun procesado en la audiencia de lo criminal de este distrito y con cuya asistencia hubieran tenido mayoría.

¡Mire V. que es casualidad!

«*⊕*»

«Vale más malo conocido que bueno por conocer.»

Y efectivamente es una verdad de á folio.

Cuando el Gobierno tenía á su cargo el monopolio de los tabacos, éstos eran malos y caros, pero abundantes.

Hoy no sólo son pésimos y carísimos sino también escasos, puesto que no hay más existencias que las que están á la venta.

Se han apurado todos los recursos del negocio en términos que se espande una clase de cajetillas de cigarros hechos, que juzgándolas bien, resultan antidiluvianas: el tabaco está tan aveariado que huele á podrido; el papel y etiquetas demuestran palpablemente su antigüedad.

¡Es una ganga vivir en éste tan abandonado país!

Entra V. en un estanco, pide un paquetillo de veinte céntimos.

—No hay—dice la estanquera.

—¿Y de treinta y cinco?

—Tampoco.

—¿Pues qué clase de cigarrillos tiene?

—De diez y siete céntimos paquete, caballero.

—¿Por qué no tiene V. de otros?

—¿De dónde hé de sacarlos si no hay en los almacenes?

—Tiene V. razón, hay que conformarse con fumar *dinamita*, venga un cartucho.....

¡Ay Banco, Banco... cuántas víctimas vas á causar con tu poca conciencia!

Con ese afán de acapararlo todo, estás poniéndolo de un modo manifiesto aquello de «el que mucho abarca.....»

¡Solo faltaba resultase cierta la dimisión del hacendista Camacho!

Pero á pesar de todo, tú dices—*oros són triunfos*, vengan negocios y caiga quien caiga.

Conformes en que te apoderes, *legalmente*, hasta de la última peseta del último español; pero procura por la vida que insensiblemente pierden con esos venenos que les vendes bajo el nombre de tabacos y que el vulgo ha calificado de *guindilla*, *carrasca*, *paja*, *básura* etc. etcétera, pues hay que tener presente, que muertos los explotados terminó la explotación.

«*⊕*»

Un periódico de esta localidad dice en su último número que en la Junta de Instrucción pública imperarán las nulidades y los liberales de *dublé*; como quiera que recientemente ha sido nombrado vocal de aquella Junta D. Joaquín Ubide, la alusión no puede ser más directa.

Poco caritativo se muestra el colega con su correligionario y amigo; pero hay que convenir que en esta ocasión está acertado en sus apreciaciones.

Es la primera vez que estamos de acuerdo con el *Eco de Teruel*.

Dicen que ningún tonto se perjudica,

pero el *Eco*, ignorante lo verifica.

Y es tan valiente, que por pegar á todos pega á su gente.

«*⊕*»

Según nos participan varios vecinos del pueblo de Villed, en una de las calles del Arrabal, uno de los caciques de dicho pueblo ha puesto en comunicación dos casas de su propiedad por medio de unas maderas, las cuales sino se toma pronto la medida de hacerlas retirar, no será extraño que ocurra alguna desgracia.

¿Hay en Villed ordenanzas de policia?

Sr. Gobernador que cumplan con ellas los caciques, para bien de la humanidad y del ornato público.

«*⊕*»

En la importante Villa de La Unión, inmediata á Cartagena, nuestro apreciable colega *El*

11 de Febrero, condolido de la situación desastrosa por que atraviesa el profesorado, ha abierto en sus columnas una suscripción que encabeza de esta manera:

Suscripción voluntaria

Reintegrable.

Para atender á las necesidades más apremiantes de los Maestros de Instrucción pública de la Villa de La Unión.

Al inscribirse los suscritores, se les entregará un *recibo* de la cantidad con que cada uno contribuye, la cual les será devuelta tan pronto como los Profesores á cuyo favor se instituye este *fondo anticipo*, cobren los haberes correspondientes á las DIEZ Y SIETE MENSUALIDADES que se les están adeudando.

La suscripción queda abierta únicamente en la Redacción de este periódico, donde en su día ha de efectuarse el reintegro mediante la presentación de los *recibos* á que ha hecho referencia.»

La suscripción asciende ya á 573 pesetas.

Sino hubiera otros motivos como los hay para avergonzarse hasta de ser españoles, este sería muy suficiente por si solo.

¡Pobre España! Cuanto tienes que sufrir hasta que puedas saborear algun día el preciado fruto de la libertad, del progreso y de la justicia que tanto ansias.

«*⊕*»

De cero á cero nada.

Nuestro congresillo concejil, á imitación del provincial, dejó de reunirse el martes.

En día aciago tuvieron lugar ambas convocatorias, si bien para nuestra provincia todos los días son martes.

¡Valiente representación tenemos!

Y todo debido á la mano negra que hace años impera en ambas cámaras.

«*⊕*»

Cabizbundos y *meditabajos*, andan por ahí algunos *caballeritos* que esperaban haber sido nombrados para formar parte del Tribunal de oposiciones á escuelas de niños de ambos sexos.

¡Paciencia y barajar, amigos!

¿Qué se creían ustedes que todos los tiempos habían de ser iguales?

Pues en la ocasión presente se volvió la *criada respondona*.

Comprendemos la mucha razón que tienen para estar tan doloridos, porque la pérdida ha sido de importancia.

Pero ¿qué hemos de hacerle? bastante tiempo han sacado ustedes el jugo á la dulce *brevia*.

¿Qué ha sido de aquellos trabajos de *marras*?

¿Y de los célebres viajes?

¿Y de las famosas obras?

¿Y el pobre D. Recurso qué dirá?

¡Pobrecitos! recordad la fábula de la lechera y que sirva de lenitivo á vuestro justo y merecido dolor.

«*⊕*»

El lunes último tomó posesion del cargo de Teniente Fiscal sustituto de la Audiencia de lo criminal de este Distrito, nuestro particular amigo D. Jesús Remón y Capilla, Licenciado en Derecho civil y canónico.

«*⊕*»

Han honrado nuestra redacción con su visita en esta semana los periódicos *El Pueblo* y *Aragón*. Les devolvemos el saludo y queda desde luego establecido el cambio con tan apreciables colegas.

«*⊕*»

Ha sido denunciado por vigésima vez nuestro querido colega *El Baluarte*, de Sevilla, por un artículo que reprodujo en sus columnas copiado de nuestro apreciable colega madrileño *El País*, titulado «Retratos al carbon.» Sentimos de todas veras el percance.

«*⊕*»

Los pueblos católicos han acaparado riquezas

para socorrer las necesidades del prisionero de Roma. España figura en la lista la primera de las naciones que han enviado sus tesoros con motivo del jubileo sacerdotal.

Las personas sensatas y honradas se indignan al solo recuerdo de la miseria porque atraen las clases menesterosas en nuestra patria.

Veamos ahora.

Su Santidad León XIII, regala 40.000 duros á una sobrina suya con motivo de su casamiento.

Veán los católicos el empleo que el pontifice Romano da á esas sumas que ellos á fuerza de sacrificios han logrado reunir.

Veánlo y comprendan la infamia que han cometido al enviar á un poderoso aquello que hubiera bastado á remediar las necesidades de muchas familias.

Veánlo y digan si es esa la doctrina predicada por Cristo.

La Volandera.

A Don Amado Cordero hombre astuto y prevenido,
le hacia falta dinero
para comprarse un vestido;
disponía de seis duros
necesitando unos treinta
para salirse de apuros,
y á fin de arreglar su cuenta
sin tenerse que empeñar
del resto que le faltaba
marchóse al monte á jugar
por ver si allí lo ganaba.
Ya en la *timba* dijo:—¡juego!
van dos duros á la sota;
¡Señores! no dar el pego
porque yo no veo gota.
—Ese es un amarrador—
dijole un punto al oído
—¿Si? Pues entonces he perdido
por no ser yo previsor.
Tomó asiento don Amado
y su vista no apartaba
del señor ensortijado
que tan sencillo amarraba.
Vió un *amarre* preparado,
tiraron solo el albur.
—Caballo fué el amarrado—
oyó decir á un tahur.
—Al caballo esa hermosura—
gritó otra vez don Amado;
y al ver tan grande postura
quedó el banquero asustado.
—¡La sota! fué la primera
dijo un banquero con calma,
y un tahur de mucha alma
dijo:—¡echó la volandera!..
Salió nuestro jugador
del garito hecho una fiera,
exclamando con dolor:
—¡Me mató una volandera!..
Lo mismo que á don Amado
le pasará á la fusión,
á esa que tan amarrado
tiene al pueblo sin pasión,
y cuando menos convenga
á la *timba* fusionera,
es fácil que un copo tenga
si salta la volandera.

Un punto.

Precios corrientes del mercado de ayer.

Chamorra 33 reales fanega.
Trigo royo 28 id. id.
Candeal 32 id. id.
Jeja á 29 id. id.
Morcacho á 24 id. id.
Centeno á 20 id. id.
Cebada á 18 id. id.
Abena 17. id. id.
Harina de 1.^a 23 reales arroba.
Id. de 2.^a 22 id. id.
Arroz á 22 id. id.
Judías á 16 id. id.
Garbanzos de Castilla á 54 reales arroba.

ANUNCIOS.

BUENOS CONSEJOS.



¿Desea V. tomar un refresco higiénico y delicioso?

Pues para conseguirlo, basta poner una cucharada de azahar en un vaso de agua azucarada.

¿Padece Vd. de los nervios?

Tome V. la legítima agua de azahar de Sevilla, una ó dos veces al día, y desterrará por completo este padecimiento.

¿Os produce insomnio ó malestar una taza de té ó café?

Haga Vd. uso del agua de azahar, legítima de Sevilla con estas bebidas ó después de ellas, y conseguirá un dulce sueño y bienestar incomparable.

¿Sufrís física ó moralmente, por un exceso de trabajo intelectual?

Pues en el agua de azahar tomada pura, ó mezclada con una bebida cualquiera, encontraréis un alivio inmediato, recobrando su equilibrio, el sistema nervioso.

De venta en las principales farmacias, perfumerías y droguerías de esta población y de toda España. Primera calidad 2,50 y 5 pesetas botella. Segunda, 1,50 y 2.

Para evitar numerosas falsificaciones é imitaciones, el público deberá exigir la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada «LA GIRALDA DE SEVILLA».

Por mayor y menor en la droguería de
DON ROQUE MONLEON,

14, Salvador, 14, Teruel.

ENFERMEDADES DE LA VISTA



Ni un solo enfermo deja de curarse, con la infalible **AGUA MILAGROSA** de Nuestro Señor San José, pues sus virtudes medicinales son tan eficaces,—comprobadas ya, por miles de curaciones,—que en todos los casos, hace desaparecer radicalmente y en poco tiempo, los más graves y antiguos padecimientos de los ojos, devolviendo á la vista su fuerza y vigor primitivos.

¡¡USADLA Y LA BENDECIREIS!!

Precio 5 reales frasco, en las principales farmacias y droguerías de esta población y de toda España.

Por mayor y menor en la droguería de

DON ROQUE MONLEON,

14, Salvador 14.

Teruel.

Venta de dos alambiques.

Para destilar aguardientes ó vinos de siete á ocho cántaros de cabida el uno, y de seis el otro, ambos casi nuevos y con sus correspondientes serpentinas.

En la Redacción de este periódico se dará razon.



El legítimo chocolate de los R. R. P. P. **Benedictinos**, lleva los escudos de la orden en las etiquetas.

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, deben probarlo, en la seguridad lo encontrarán de su más completo agrado.

Los precios son tres únicamente **2, 2,50 y 3 pesetas** libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

En cada paquete, se acompañan **instrucciones** en latin y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de todas las poblaciones de España.

En Teruel, droguería de **D. Roque Monleon**, Salvador, 14.

DENTICINA INFALIBLE.—Lo saben las madres. Ni un solo niño se muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja, 3 pesetas, que remite por 3,50 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España.

ARMERIA

DE

MANUEL ASENSIO E HIJO,

49.—Tozal.—49.

En este antiguo y acreditado taller se hacen romanas, con arreglo al sistema-métrico, á gusto del consumidor, y se reforman las antiguas. También se arreglan armas de todas clases.

Todo á precios convencionales siempre módicos.

Se vende

una heredad regadío sita en la partida del Villar alto, de cuatro fanegas de cabida: Otra también regadío en la partida del Rey, de tres fanegas de cabida: Otra en la partida de la Huerta Nueva, de dos fanegas de cabida: Otra heredad secano en la Rambla de Chepa, de dos yugadas; y otra también secano, de una yugada y un cuarto, en la

partida de San Cristobal, las cinco sitas en el término de esta ciudad.

Darán pormenores en la Redacción de este periódico.

FONDA DE LOS AMANTES

(antes de Zapater),

sita en Teruel, junto á la Plaza del Mercado.

Por terminar el actual contrato el día 1.º de Diciembre de este año, se alquila este magnífico edificio que consta de 23 habitaciones, con 28 dormitorios y 2 comedores, (unos y otros lujosamente decorados), 3 cocinas, graneros, patios para carruajes con fuente, cuadras, bodegas y otras muchas dependencias.

El que quiera interesarse en su arriendo puede entenderse con el propietario D. Telsforo Zapater, que vive en Albarracin, ó con D. Antonio Silvestre, vecino de Teruel, Carrasco, 12.

PESAS Y MEDIDAS

con arreglo

al sistema métrico-decimal.

Están de venta á precios muy económicos en el establecimiento de hojalatería de Manuel Guillen.

32.—Mercado.—32.

¡¡A VESTIRSE!!

SASTRERIA

DE

Ramon Sancho

TERUEL.

Se confecciona toda clase de prendas.

Esmero y puntualidad, en mi casa encontrareis; y en baratura, vereis soy una especialidad.

Venid y os convenceréis, de que la verdad expongo; y asegurar me dispongo de que á verme volvereis.

¡¡A VESTIRSE!!

28, San Juan, 28.

RECOMENDAMOS

El magnífico retrato al cromo, de nuestro ilustre Jefe D. Manuel Ruiz Zorrilla, en doce estampaciones, midiendo la cartulina 77 centímetros de largo por 55 de ancho y al precio de tres pesetas.

Las personas que deseen adquirirlo pueden dirigirse á esta Administración que en breve hará un pedido de aquellos á nuestro apreciable colega «El Motin.»